



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA LUGAR: Centro Cultural La Rosaleda - Cl. Saavedra Fajardo,
DÍA: Lunes 10 de Febrero de 2020 HORA: 21:00

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 13 DE ENERO 2020
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 09/01/2020 AL 05/02/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. MOTIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE:

- o 3.1. - Instar Concejalía Desarrollo Sostenible y Huerta proceda los trámites para apertura de esta calle, Callejón Junto Ateneo Agrícola e Instructivo.
- o 3.2. - Instar al Ayto. que a través de la Concejalía de Fomento, se agilice a la mayor brevedad posible las obras de la III FASE DE LA COSTERA SUR.
- o 3.3. - Instar al Excmo. Ayto. de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, para que se comience a redactar un proyecto de remodelación del Jardín de la C/Jorge Manrique.
- o 3.4. - Instar a la Comunidad Autónoma Consejería de Educación a velar por el cumplimiento de los Arts.27.1, 27.2,27.3 de la Constitución Española.

Mociones del grupo PP:

- o 3.5. - Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a que se lleve a cabo la limpieza del Canal Del Requerón.
- o 3.6. - Petición de creación de un apartado en el Orden del Día, dedicado al seguimiento de las mociones aprobadas por esta Junta y su estado de ejecución.
- o 3.7. - Instar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, a habilitar una zona de sombraje, en el parque canino en la C/ Pepe Serna.
- o 3.8. - Instar al Servicio de Parques y Jardines, a proceder de manera urgente, con la fumigación y desinfección de las zonas más problemáticas y afectadas por la procesionaria del pino.
- o 3.9. - Petición al Servicio de Urbanismo, que el solar que se encuentra anexo al jardín donde el grupo Scout Magma de Algezares tiene su sede con referencia catastral 5815601XH6051N0001EF, que es de equipamientos, ya tiene destinado un uso específico.
- o 3.10. - Reparación y limpieza Callejón anexo al edificio del Ateneo Agrícola e Instructivo de Algezares, apertura nueva calle.

2. Informe del presidente

3. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Miércoles 05 de Febrero de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de Algezares